

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Certificado de Historia Registral de Asociaciones y Sociedades Civiles		Certificado de Historia Registral de Asociaciones y Sociedades Civiles		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		BC-DRPPC-017		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Documento mediante el cual se da publicidad respecto de los movimientos a actos que haya realizado alguna Asociación o Sociedad Civil (Constitución, fusión de sociedad, asambleas ordinarias y/o extraordinarias, disolución y liquidación, otorgamiento o revocación de poderes, adquisición de bienes inmuebles, daciones en pago, etcétera).		Servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Certificado de Historial Registral		Cuando se requiera dar publicidad de los movimientos o actos que haya realizado de alguna Asociación o Sociedad Civil		
¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
		Representante Legal Interesado Tutor Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Junio 2026 hasta cinco partidas registrales \$ 1,361.00, de seis a diez partidas registrales \$1,750.00, más de diez partidas registrales \$ 2,995.00		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia,Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodriguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**Registral -
Av. Jose Haros
Aguilar,
Fraccionamiento Villa
Turística, 2004, Playas
de Rosarito 22707**

Victor Suarez Quintanar
Registrador Público
viquintanar@baja.gob.mx
6616149700

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Edificio del Poder
Ejecutivo Del Estado,
Centro Cívico , 994,
Mexicali 210000**

Isis Mariel Romero Pelayo
Registrador Público
lmromero@baja.gob.mx
686 558 1000

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Xavier Villarrutia 1271,
Zona Río Tijuana ,
Zona Río , 1271,
Tijuana 22010**

6649789608
EXT 00

Moisés Aldana Vázquez
Registrador Público
maldana@baja.gob.mx
664 978 9608

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Carretera
Transpeninsular
Ensenada-La Paz, Ex
Ejido Chapultepec,
S/N, Ensenada 6500**

6461723087
EXT 3231

Marine Duarte Sánchez
Registrador Público
mduarte@baja.gob.mx
646 172 3087

Lunes 08:00 A 17:00
Martes 08:00 A 17:00
Miércoles 08:00 A 17:00
Jueves 08:00 A 17:00
Viernes 08:00 A 17:00

**Registral -
Tercera,
Fraccionamiento
Ciudad de San
Quintín, 9, San
Quintín 22930**

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026, ART. 12, Fracción IX, inciso D párrafo 1,2,3, inciso E párrafo 1, Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Baja California., ART.42, Fracción VI, Estatal

ESCENARIOS

Personas morales

REQUISITOS INTANGIBLES

Que la Sociedad o Asociaciones se encuentre inscrita en los archivos registrales

Pago de derechos cubiertos

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Llenar correctamente la solicitud con el nombre de la Sociedad o Asociación, datos de inscripción (partida, sección y fecha de inscripción)

SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la oficina registral y llenar el formato correspondientes FMO-8.5.1-03
- ° Pagar los derechos correspondientes
- ° Tomar turno para entregar a la ventanilla asignada el pago y el formato de información
- ° Presentar el volante para recoger su trámite en la fecha asignada por el servidor público